

Próximo curso en las universidades: todos a clase sin límite de aforo y a la distancia "posible" - Información - 23/06/2021

Próximo curso en las universidades: todos a clase sin límite de aforo y a la distancia «posible»

► El nuevo protocolo 2021-22 remitido por Sanidad a la UA y la UMH parte de un «riesgo bajo» de pandemia y del incremento de la vacunación



Prácticas de laboratorio este curso en la Universidad de Alicante.

ALEX DOMÍNGUEZ



Clase al aire libre en los primeros compases del curso en la Universidad Miguel Hernández.

INFORMACIÓN

VICTORIA BUENO

■ Todos a clase, sin límite de aforos ni distancias mínimas preestablecidas, salvo la mayor que permita cada aula o laboratorio. Bajo estas premisas se está organizando el próximo curso universitario en la provincia, siguiendo las pautas que contempla el nuevo protocolo remitido por la Consejería de Sanidad al conjunto de las universidades de la Comunidad entre la que figuran la de Alicante (UA) y Miguel Hernández de Elche.

El propio protocolo concreta que se ha elaborado en un contexto de «nivel bajo en la Comunidad, con tendencia ligeramente en ascenso e incremento progresivo del porcentaje de población vacunada», de ahí que desaparezcan los límites de la anterior normativa que ha regido el curso actual, a excepción de la distancia que se mantiene de 1,5 metros «en las salas para uso del personal del centro, además del uso de la mascarilla».

El documento se refiere a la distancia en los espacios administrativos, los departamentos docentes, los institutos y los distintos servicios y unidades, tal y como concreta el vicerrector de Estudios y Calidad de la UA, Francisco Torres, en un comunicado que ha dirigido a la comunidad universitaria para dar a conocer la nueva normativa que regirá el curso que viene.

Aunque se mantiene el uso de las mascarillas, hidrogeles y en general de las medidas de higiene que marca el control del covid, se plantean cambios que el propio vicerrector califica como «sustanciales» respecto al curso actual, ya que no se precisan distancias concretas ni se limitan aforos en aulas ni laboratorios.

Docencia

La docencia parte de la premisa de la «presencialidad máxima» de los estudiantes, y se insta a las universidades a organizar la disposición de las aulas en función del espacio, de forma que permitan «la mayor distancia interpersonal posible acorde a la capacidad y tipo de mobiliario de cada aula».

Por tanto desaparecen los límites de aforo en aulas y laboratorios y los responsables universitarios trasladan que esto implica empezar el curso «con una presencialidad plena en las aulas, separando mesas y sillas siempre que se pueda», sin mínimos de distancia preestablecidos.

Torres traslada a los universitarios del campus de San Vicente, que si no es posible llevar a cabo una separación física del mobiliario, aún sin medidas concretas, «el alumnado deberá sentarse manteniendo la mayor distancia interpersonal que permita la capaci-

Los alumnos que se contagien o deban aislarse tienen derecho a la enseñanza online el tiempo de cuarentena

Las prácticas en los laboratorios se organizan en función del espacio, sin fijar una separación mínima

dad del aula» pero a juicio de los usuarios porque no se establecen medidas al respecto.

Sanidad da libertad a cada universidad para adaptar las medidas generales contempladas en este nuevo protocolo a «sus propias instalaciones y organización», pero advierte de que en cualquier caso está sujeto a «las modificaciones de la normativa estatal y autonómica en este ámbito».

De hecho se especifica que si se cambia el nivel de riesgo para el que ha sido concebido este protocolo, desde el bajo al medio o más allá, el alto y extremo, «deberán adoptarse las medidas que exija el escenario existente en cada momento según la valoración de la evolución epidemiológica de la pandemia».

Exámenes

Dado que el virus no ha desaparecido aunque se le combata con un progresivo incremento de la vacunación, las nuevas normas para los universitarios siguen contemplando la posibilidad de contagios y el modo de proceder al respecto.

El aislamiento y cuarentena se mantienen igual, pero se concreta como novedad la exigencia de que durante este tiempo de confinamiento obligado, cada uno de los centros y facultades debe «poner los medios necesarios para que los estudiantes afectados reciban la docencia en las distintas asignaturas en las que estén matriculados».

El vicerrector Torres especifica a su vez que los alumnos en esta situación tendrán derecho a una «adaptación curricular para garantizar su docencia, que podrá incluir la docencia dual», es decir, presencial de entrada y online el tiempo que dure el confinamiento. Además, en el caso de que coincida algún examen en casos de contagio y cuarentenas por ser contacto estrecho, los mismos centros deben «buscar alternativas que permitan completar la evaluación de los estudiantes afectados» concluye el protocolo.